

NOTA 1.

ESTADÍSTICAS CONTABLES Y NOTAS EXTERNAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE (S/.) 2015
(Expresado en dólares de EEUU.)

Nota 1 - Aclaración General:

SACUDIÓ S.A. Es constituida el 15 de Febrero 2003 a través del 20% en Precio de las acciones del 80% en Segundo Montaña. La actividad consistió en la explotación, venta, alquiler y explotación de tierra minera.

Nota 2 - Descripción de las Principales Políticas Contables:

Las principales políticas contables en la elaboración de estos estados financieros han sido establecidas en acuerdo entre BNP para PYMES (que es el 23 de Diciembre del 2015) establecidos en acuerdo entre los años que se presentan en los estados financieros.

2.1 Nivel de concentrado:

Los estados financieros son el resultado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES entre sobre el Comité de Normas Contables de Concentración (ANC) sobre resultados finales de explotación incluidos los Anexos, mediante la indicación de la tipografía, el tipo legal y el efecto en cuenta del Estado de Resultados de 2015.

La concentración de los estados financieros es acuerdo con NIIF para PYMES y tienen como base el control estatístico completo sobre la entidad realizando que la administración ejerza su influencia en los procesos de aplicación en los niveles controlados en la entidad. Los datos que se incluyen en mayor grado de razón o estrecha o tanto en que las estimaciones y pronósticos son significativos para la entidad. El resultado se detallan en la nota 2.

Las principales políticas contables aplicadas en la presentación de los estados financieros se analizan a continuación:

2.2 Clientes:

El cliente comprende el cliente, comprador y depositario y no más de banco de una filial filializada.

2.3 Clientes:

Comunicación e interacciones establecidas por los clientes basándose en el costo neto de los servicios. Se presentan en la nota 20 que es equivalente a un año anterior para no distinguir significativa y se presentan hasta en 30 días.

2.4 Proveedores y otras entidades que proveen:

Los proveedores de bienes o servicios que se basan en el costo normal de los servicios, se clasifican como consumidores o se crea un diario reducido dentro de un año o menor. Se lo establece en acuerdo con los proveedores.

Los proveedores que realizan servicios incluyendo la venta, reparación y mantenimiento. Si cumplen el costo normal de servicio se presentan como efectivo.

Nota 2 - Recuento de las Prácticas Políticas Consideradas Constitucionales

2.6 Impuestos...

El gasto por impuesto es la suma constante de los que se le atribuye y el impuesto diferido.

2.6.1. Impuesto a la renta ordinaria

El gasto por impuesto a la renta ordinaria se calcula mediante la base del impuesto aplicable a las utilidades generales y al resto de los resultados del año en que se realizó la transacción sobre que se imponga, por pagar exceso (exentos). Utilidades vigentes establecen una base del impuesto del 22% de las utilidades generales, la cual heredan el 74% de los utilizados con menor edad por su constituyente.

A partir del ejercicio fiscal 2011 se mantiene vigente el criterio que señala el pago de un contributo ordinario de impuesto a la renta, equivalente a 10% de las utilidades netas de las empresas que tienen sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los activos y gastos deducibles; 0,4% de los ingresos generales y 0,4% de los sueldos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta sea menor que el 10% se aumenta del 10% al 15%. Esta cifra se convierte en impuesto a la renta definitivo, a medida que el contribuyente avale al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podrá ser efectivo, de acuerdo con la norma que ingre en desarrollo 2011 de la ley Antides.

2.6.2. Impuesto a rendimientos diferidos

Se reconoce el pago de los diferentes tipos de impuestos en función de los tipos y tipos de los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Considerando como diferentes temporales, los pagos por impuestos diferidos se reconocen para todos los diferentes impuestos que se den en cada uno de los períodos fiscales en el futuro. Los cambios por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales que se generen que disminuyan la utilidad fiscal de un futuro y cambie el tipo de cambio local de acuerdo. Los cambios por impuestos diferidos se miden al importe monetario que, para la base de la utilidad fiscal actual o estimada futura, es creitable este resultado.

El importe tributario hace del los saldos del impuesto diferido se toma en cada fecha sobre la que se aplica la tasa para calcular el resultado bruto de las utilidades financieras, hasta que finalmente se reconozca un el resultado del saldo.

El impuesto diferido se anuncia según las bases impositivas que se establezcan en la utilidad fiscal de los períodos en los que se impone hacer el activo o cancelar el pasivo, antes de la base de las bases impositivas que hayan sido establecidas o cuya proceso de aprobación está sistemáticamente entrando al final de periodo dentro de la norma.

2.8 Recaudación de impuestos

Los ingresos por imposición no monetaria se basa en el monto de los impuestos no monetarios por el contribuyente que:

2.7 Gastos

Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de lo que se dice en la norma establecida al respecto y se realizan en el período más corto en el que sea posible.

Nota 3 - Estimaciones y Juzgados Contables Significativos

La preparación de estados financieros requiere que el Administrador realice estimaciones y otras asunciones que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus bases diferenciales. Los estimaciones realizadas y supuestos utilizados por el Administrador

Nota 3 - Estimaciones y Juicios Contables Significativos (Continuación)

encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si el importe recuperable es menor al valor en libros, se reconoce la diferencia como provisión por deterioro, con cargo a resultados.

Al 31 de diciembre del 2015 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

Nota 4 - Otras Cuentas por Cobrar

	2.015	2.014
Efectivo en caja		
Efectivo en bancos:	63,67	63,67

Nota 5 - Cuentas por Pagar

	2.015	2.014
Accionistas	2.767,58	2.767,58

Nota 6 - Otros Activos Corrientes

Corresponde a la propiedad de la Compañía reclasificada a Otros Activos Corrientes por estar disponible a la venta.

Nota 7 - Cuentas por Pagar

	2.015	2.014
Proveedores locales:	4.691,09	4.691,09
Accionista	12,45	12,45
TOTAL	4.703,54	4.703,54

Las cuentas por pagar a accionistas representan préstamos, sin fecha de vencimiento y no devengarán intereses.

Nota 8 – Impuestos:

	2.015	2.014
Activo por impuesto corriente		
Impuesto al Valor Agregado	160,83	160,83
	<u>160,83</u>	<u>160,83</u>
Passivo por impuesto corriente		
Impuesto a la renta	54,99	54,99
Retenciones de impuesto a la renta	13,91	13,91
Retenciones de IVA	14,53	14,53
TOTAL	<u>83,43</u>	<u>83,43</u>

Nota 9 – Capital Suscrito

Está representado por 800 acciones ordinarias de \$1,00 de valor nominal unitario. La composición accionaria es la siguiente:

Nombre	Nacionalidad	Nº de acciones			
		2015	%	2.014	%
BADUY AJAO DE NASSOUR TERESA MARÍA	Ecuatoriana	400	50	400	50
NASSOUR BADUY CARLA MARÍA	Ecuatoriana	400	50	400	50
TOTAL		800	100	800	100

Nota 10 – Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que llegue por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Nota 11- Resultados Acumulados

	2015	2014
Utilidades acumuladas	4.211,38	4.211,38
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF (Nota 3)	173.254,46	173.254,46
TOTAL	177.465,84	177.465,84

11.1 Resultado acumulado por adopción de las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF que se registran en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor solo podrá ser capitalizado en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, a los rubros que utilizó en abonar sus pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Nota 12 - Hecho Ocurrido después del período que es informado

La junta general de accionistas celebrada el 7 de Noviembre del 2012 resolvió fusionarse con INMOBILIARIA BEXASA S. A. a la fecha de emisión de los estados financieros la fusión se encuentra en trámite en la Superintendencia de Compañías.

Nota 13 - Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por Junta General de Accionistas y autorizados por la para su publicación el 19 de marzo del 2016

TERESA MARÍA RÁTIBY RODRÍGUEZ HASSOUR
GERENTE GENERAL

DR. EUGENIO EFREN SERRANO PAQUE
CORTADOR